

Pensionistas a la adquisición de una participación significativa indirecta en el capital social de Asiris, S. A. Correduría de Seguros (con domicilio en la calle Paseo de la Castellana 156, 28046 Madrid, inscrita en el Registro de Corredores de Seguros y de Sociedades de Correduría de Seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave J-0807, y con CIF A 79218129). Banco Zaragozano es titular del 25% del capital social de esta sociedad.

Barclays ha recibido confirmación de la falta de oposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con fecha 9 de junio de 2003.

12.3 Solicitud de no oposición a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Finalmente, el artículo 69 de la Ley del Mercado de Valores, Ley 24/1988, de 29 de julio, dispone que «toda persona física o jurídica que pretenda adquirir, directa o indirectamente, una participación significativa en una empresa de servicios de inversión deberá informar de ello previamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores».

Debido a que dicho Artículo es aplicable a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva [tal y como se establece en el párrafo g) del artículo 53.1 del Reglamento 1393/1990, de 2 de noviembre] y al ser Banco Zaragozano titular del 99,98% de la sociedad gestora B.Z. Gestión, S. A., S.G.I.I.C., en cumplimiento de lo previsto en el Artículo citado, Barclays procedió a informar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el 8 de mayo de 2003, de su intención de adquirir una participación significativa indirecta en la sociedad gestora B.Z. Gestión, S. A., S.G.I.I.C., a través de la Oferta Pública, solicitando la no oposición de dicho órgano regulador.

Asimismo, Barclays ha solicitado la no oposición de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la adquisición de una participación significativa indirecta en el capital social de Mercavalor, S.V., S. A. (con domicilio en Madrid, Avda. de Brasil número 7 e inscrita en el Registro de Empresas de Servicios de Inversión de la CNMV con el número 49). Banco Zaragozano es titular del 14,28% del capital social de esta sociedad.

Barclays ha recibido confirmación de la falta de oposición de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 9 de junio de 2003.

13. Puesta a disposición del folleto informativo

Los accionistas de la sociedad afectada y el público interesado, a partir del día siguiente a la publicación del primero de los anuncios de la Oferta a los que se refiere el artículo 18 del Real Decreto 1197/1991, tendrán a su disposición el Folleto Explicativo y la documentación complementaria relacionada en el mismo. La citada documentación estará a su disposición, y podrán obtenerla gratuitamente, en las Sociedades Rectoras de Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, en el domicilio social de BBVA Bolsa, S.V., S. A., situado en Gran Vía 12, 4.ª planta, 48001 Bilbao, en el domicilio social de la sociedad oferente, situado en Madrid, Plaza Colón n.º 1, así como en el domicilio social de la sociedad afectada, situado en Zaragoza, calle Coso n.º 47.

Igualmente, y como máximo en el plazo citado anteriormente, podrá consultarse el Folleto explicativo y la documentación complementaria relacionada en el mismo en los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sitos en el Paseo de la Castellana número 15, Madrid, y en el Paseo de Gracia número 19, Barcelona y en la página web de dicho organismo (únicamente el Folleto explicativo).

La Oferta se realiza únicamente en España y se dirige a todos los titulares de acciones de Banco Zaragozano en los términos previstos en el Folleto, sin que el mismo y su contenido constituyan una extensión de la Oferta a los Estados Unidos de América ni a cualquier jurisdicción donde la formulación de la Oferta exigiese la distribución y/o registro de documentación adicional al Folleto. La Oferta no se dirige ni directa ni indirectamente a los Estados Unidos de América, ni mediante el sis-

tema postal de los Estados Unidos de América ni por cualquier otro medio o instrumento (incluyendo el correo, fax, télex o teléfono), sin perjuicio del derecho que asiste a los accionistas de Banco Zaragozano, cualquiera que sea su nacionalidad o residencia, de aceptar la Oferta en los términos contenidos en el Folleto. Las copias del Folleto y sus anexos y la aceptación de la Oferta no se enviarán por correo, ni de ninguna manera se distribuirán o enviarán dentro de los Estados Unidos y las personas que reciban los mencionados documentos no podrán distribuirlos ni enviarlos a los Estados Unidos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio.

Madrid, a 12 de junio de 2003.—D. Jaime Jacobo González-Robatto Fernández, Consejero Delegado Barclays Bank, S. A.—30.823.

BETCOM, S. L. **(Sociedad absorbente)**

LA ADELFA, S. A. **(Sociedad absorbida)**

Anuncio de Fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales de socios y accionistas de las Sociedades «Betcom, S.L.» y «La Adelfa, S.A.», celebradas en el domicilio social, con el carácter de universal, el día 22 de abril de 2003, han acordado, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, con la transmisión en bloque del patrimonio de la absorbida a favor de la absorbente y su disolución sin liquidación. La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de Fusión cerrados al día 31 de diciembre de 2002, sin ampliación de capital en la sociedad absorbente, por tener ésta la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida. La fecha a partir de la cual las operaciones relativas al patrimonio de la sociedad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente, será el día 1 de mayo de 2003. Los acuerdos de fusión se han adoptado por las respectivas Juntas Generales de socios y accionistas de las dos sociedades sobre la base del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 15 de abril de 2003, al número 19/03.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Así mismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, de oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la citada Ley durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión. Los socios y accionistas de ambas sociedades conocen y han aprobado los documentos relativos a la fusión, por haber asistido a las respectivas Juntas Generales.

Sevilla, 22 de abril de 2003.—El Administrador único de «Betcom, S.L.» y la «La Adelfa, S.A.», Juan Salas Tirado.—29.496. 1.ª 16-6-2003

BIAL INDUSTRIAL **FARMACÉUTICA, S. A.**

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

público que la junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 12 de mayo de 2003, acordó reducir el capital social en 2.500.000 euros con objeto de compensar pérdidas, y restablecer el equilibrio patrimonial, quedando fijado el capital social en 10.000.000 de euros, representado por 2.000.000 de acciones al portador de 5 euros de valor nominal cada una.

Bilbao, 9 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Palma Nogueira.—30.927.

BRULAF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Calle Canet de Berenguer número 1, de Sagunto (Valencia), en primera convocatoria para el día 10 de julio de 2003 a las 18 horas, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Habiendo caducado los actuales cargos de la sociedad, Nombramiento de Nuevos Administradores que compondrán el Consejo de Administración de la Compañía. Lectura y aprobación del acta de la junta.

Los socios que lo deseen, podrán examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que les sea remitido de forma gratuita, copia de los documentos que en relación con el orden del día van a ser sometidos para su aprobación a la junta.

Sagunto, 4 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Brú Gil y El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Fandos Almela.—29.561.

CADENAS DE MOTELES, **SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta General Ordinaria de Cadenas de Moteles, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en Plaza de la Independencia número 10, de Madrid, el día 3 de julio de dos mil tres, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, del siguiente día, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de esta Junta.

Madrid, a 13 de junio de 2003.—Rafael García Nicolau, El Consejo de Administración.—30.954.

CEPLASTIK, S. L.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 3 de Julio de 2003, a las 10 horas, en el domicilio social, en Polígono Industrial de Jundiz, sin número, de Vitoria y, en segunda convocatoria, el día 4 de Julio de 2003, en el mismo lugar y hora, en ambos casos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección y nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Elevación a público de los Acuerdos anteriores.

Tercero.—Asuntos varios.
Cuarto.—Aprobación del Acta.

Vitoria, 6 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Tomás García Villanueva.—29.555.

CLÍNICA MAYRIT, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la empresa, calle Toledo, 135, el día 30 de junio de 2.003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 1 julio, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2.002.

Segundo.—Aprobación del Acta y delegación para elevar a públicos los acuerdos.

Todos los documentos objeto de examen y aprobación por la Junta se encuentran a disposición de los señores partícipes en el domicilio social, pudiendo solicitar que le sean enviados gratuitamente copia de los mismos.

Madrid, 12 de junio de 2003.—La Administradora Única, doña Beatriz Pesenti Bernárdez.—30.934.

COMERCIAL DE REPUESTOS INDUSTRIALES S. A.

Según Acta de la Junta Universal Extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social en fecha 23 de abril de 2003 «Comercial de Repuestos Industriales, Sociedad Anónima», con Número Identificación Fiscal A-28550721, reduce su capital social en 11.456 euros por amortización de acciones, a continuación y de forma simultánea amplía la cantidad de 12.824 euros por elevación del valor nominal de las acciones, estando el proyecto correspondiente a disposición de todos los socios en el domicilio social.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Presidente. Alberto Sanz Obregon.—30-012.

COMERCIAL SOMARRIBA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) PALMA NAVARRO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 19 de mayo de 2.003 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Comercial Somarriba, sociedad limitada» de «Palma Navarro, sociedad limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca y de Vizcaya.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la Fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca, 6 de junio de 2003.—El Administrador único de «Comercial Somarriba, sociedad limitada» y «Palma Navarro, sociedad limitada», Doña Petra María de los Ángeles Moreno Bosch.—29.167.

1.ª 16-6-2003

CONDUCTORES ESPECIALIZADOS, S. A.

Por la presente se convoca a los accionistas de Conductores Especializados, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Ripollet, calle Sant Jaume, número 1, el 29 de junio de 2003 a las 18 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Segundo.—Presentación y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados obtenidos.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social del Administrador correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Quinto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si cabe, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos.

Ripollet, 12 de junio de 2003.—Montserrat Comas Pinto, Administradora.—30.937.

CONGELADOS DEL VALLES, S. L.

Reducción y ampliación de capital

En sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 28 de febrero de 2003, con carácter de Universal, se acordó la reducción de capital a cero con objeto de ampliar capital dando entrada a otros accionistas, devolviendo las aportaciones al accionista único. Igualmente se aprobó una ampliación de capital que se realizó con prima de emisión y supuso la modificación del artículo 6.º de sus Estatutos Sociales, acordándose los siguientes puntos.

1) Aprobar la reducción del capital social por un importe de 30.651,62 Euros, quedando a cero con objeto de ampliar capital dando entrada a otros accionistas, devolviendo todas las aportaciones al accionista único actual.

2) Aprobar la ampliación de capital por importe de 6.000 Euros con una prima de emisión de 444.000 Euros, con la emisión de 6 nuevas acciones de 1.000 Euros de valor nominal cada una de ellas con una prima de emisión por acción de 74.000 Euros; teniendo todas ellas los mismos derechos y obligaciones y numeradas correlativamente de la 1 a la 6 ambas inclusive.

Artículo 6.º—El capital social se fija en seis mil euros, representado por seis participaciones sociales, de mil Euros de valor nominal, cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 6 ambas inclusive, totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 165 de la ley de Sociedades Anónimas.

Massanasa (Valencia), 10 de junio de 2003.—J. Ocejo Calvo.—Representante del Administrador Único.—30.010.

CONSEDINEX, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

MIGAR-MIN, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (Sociedad absorbida)

Se hace público que la Junta General de Socios de Consedinex, Sociedad Limitada y el Socio Único de Migar-Min, Sociedad Limitada Unipersonal, decidieron el día 3 de junio de 2003, aprobar la fusión de ambas compañías mediante la absorción de Migar-Min, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida) por parte de Consedinex, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados, así como de los balances de fusión de las sociedades participantes. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a los acuerdos de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio, en los términos previstos legalmente.

En Barcelona, 10 de junio de 2003.—El Administrador Único de Consedinex, Sociedad Limitada y de Migar-Min, Sociedad Limitada Unipersonal, D. Manuel García Piriz.—30.367.

1.ª 16-6-2003

CONSERVAS VEGETALES ANDALUZAS, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de socios que se celebrará, en convocatoria única, el día 12 de julio de 2003, a las once horas en las oficinas de la sociedad, sitas en el Polígono Industrial de Jódar, nave 28, 29 y 30, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la Sociedad. Planteamiento de alternativas diversas para favorecer la viabilidad de la empresa.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los Señores socios tendrán derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que se someten a aprobación de la Junta General, es decir, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, relativos todos ellos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, pudiendo obtener de forma gratuita la entrega o el envío de los mismos si así lo solicitan al Consejo de Administración de la Sociedad.

Jódar, 23 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Herrera Pastrana.—30.364.